

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE COMPORTAMIENTO

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P., empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios, manifiesta de conformidad con el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019 su adhesión, y declara que asume como un compromiso continuo la alineación de su actuar a los fines de la regulación, así como, velar diligentemente porque todas las acciones que se toman a su interior y en su interacción con otros agentes y usuarios estén siempre acordes con esos fines.



MAURICIO MONTOYA BOZZI

Gerente

Revisó:



Carlos Felipe Quintero
Jefe del Área de Gestión Comercial (E.)



Luz Helena Díaz Bueno
Jefe Área de Asuntos Legales y Secretaria General